LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSTDERANDO

Que el día lunes 21 de octubre del presente año, falleció prematuramente la distinguida señora doña,

GLENDA J. ALCIVAR DE BUCARAM

esposa del señor doctor Averroes Bucaram Záccida, PRESIDENTE DEL CONGRESO -NACIONAL,

ACUERDA

- 1.- Lamentar tan infausto acontecimiento que enluta a distinguidas familias del País y de manera especial a las familias Bucaram Záccida y Alcivar-Gómez.
- 2.- Concurrir en corporación al sepelio y delegar al señor doctor Galo Atia ga, Diputado por la Provincia de Cotopaxi, para que pronuncie la ora ción fúnebre.
- 3.- Declarar tres días de duelo e izar la Bandera Nacional a media asta.
- 4.- Depositar en su tumba una ofrenda floral.
- 5.- Publicar el presente acuerdo por los medios de comunicación social.

Dado, en Quito a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

EPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL